

# ESPECIALIZACIÓN EN CONTRATACIÓN INTERNACIONAL



FACULTAD DE  
**DERECHO**  
UNIVERSIDAD DEL ISTMO

## Programa:

El plan de estudios comprende las diferentes etapas del desarrollo de los negocios internacionales, desde el análisis, interpretación, negociación y ejecución de diferentes tipos contractuales, hasta la resolución de conflictos. Esto permitirá a los egresados tener mayores ventajas en el asesoramiento legal a empresas y particulares.

## Objetivo:

Ofrecer a los estudiantes un amplio conocimiento en el ámbito de la contratación internacional, con particular énfasis en el área de los negocios, finanzas, contratos, inversiones y resolución de controversias internacionales, de manera que sean capaces de interactuar en el mundo jurídico internacional y globalizado. Para ello se fomentará la comprensión teórica y la aplicación práctica de la negociación internacional y tratados internacionales que sean aplicables a nuestra realidad.

## Metodología:

Los métodos de **enseñanza – aprendizaje** seleccionados, intentarán generar espacios de reflexión y pensamiento crítico, más allá de la presentación de la información a través del “método de caso”, resolución de problemas y de otras prácticas que favorezcan la interconexión entre teoría y práctica.

## Dirigido a:

Abogados, administradores de empresas, economistas, profesionales dedicados al comercio internacional, auditoría de empresas internacionales y litigio internacional, ya que el programa tendrá una estructura interdisciplinaria.

## Duración:

Esta especialidad tendrá una duración de 6 meses y consta de seis módulos, con un total de 24 créditos. Cada módulo se desarrollará en una semana presencial al mes de lunes a viernes de 17:00 a 20:00 hrs.

# PÉNSUM DE ESTUDIO

## **Derecho Internacional Financiero y Desarrollo**

### **Financiero:** (4 créditos)

- a. Inversión extranjera
- b. Alianzas público privadas

## **Aspectos prácticos de litigación comercial**

### **internacional:** (4 créditos)

- a. Competencia judicial internacional
- b. Proceso internacional y asistencia judicial internacional
- c. Reconocimiento y ejecución de sentencias extranjeras
- d. Ley aplicable al fondo del asunto: parte general
- e. Ley aplicable al fondo del asunto: parte especial

## **Tratados internacionales en materia de negocios**

### **internacionales:** (4 créditos)

- a. Comercio Internacional y Derechos Humanos
- b. Comercio Internacional y Medio Ambiente
- c. Organización Mundial del Comercio y Tratados de Libre Comercio

## **Libre competencia y mercados regulados:**

### (4 créditos)

- a. Competencia y Derecho
- b. Ententes empresariales
- c. Abuso de posición dominante
- d. Concentraciones económicas
- e. Ayudas públicas a las empresas

## **Contratación Internacional:** (4 créditos)

- a. Condiciones generales de venta internacional
- b. Compraventa internacional de mercaderías
- c. Contrato de agencia internacional
- d. Contrato de franquicia internacional
- e. Cumplimiento

## **Análisis Financieros:** (4 créditos)

- a. La estrategia corporativa
- b. Estructura de flujos para la toma de decisiones corporativas
- c. Valor presente neto en el análisis de toma de decisiones
- d. Tasa interna de retorno en el análisis de toma de decisiones
- e. El *Due Diligence* como herramienta en el crecimiento de la empresa, por diversificación
- f. Fusiones y adquisiciones. Análisis financiero



FACULTAD DE  
**DERECHO**  
UNIVERSIDAD DEL ISTMO

ESPECIALIZACIÓN EN  
**CONTRATACIÓN  
INTERNACIONAL**



## Requisitos de inscripción:

- Llenar la solicitud de admisión
- Copia de hoja de vida
- Copia de DPI
- Copia de los títulos profesionales

## Evaluaciones

- Se aplicarán pruebas escritas, informes de trabajos u otra modalidad pertinente que permita apreciar el logro de los objetivos de la Especialización.

## Consideraciones:

- El programa requiere de la matriculación de un mínimo de estudiantes.
- La Universidad se reserva el derecho de cambio de fechas, si las circunstancias lo ameritan.
- Sólo podrán obtener el título aquellos alumnos que cumplan con la exigencia mínima del 80% de asistencia por módulo.
- Cada módulo se aprueba con un mínimo de 61 puntos, de lo contrario se dará por reprobado y deberá repetirlo el ciclo siguiente.